



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 322 "Planificación urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew"**, dirigido por el Dr. Guillermo VELÁSQUEZ, Responsable In situ Lic. Gladys ALCARRAZ, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión ya ha sido dado de alta por Disposición de la Secretaría de Ciencia y Técnica N° 065;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Aceptar la incorporación de las alumnas Ana Karina MARTINEZ (D.N.I. 22.260.976) Silvana Andrea SAN MARTÍN(DNI. 29.244.841), a partir del 8 de Mayo de 2002 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación **N°322 "Planificación urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew"**, dirigido por el Dr. Guillermo VELÁSQUEZ, Responsable In situ Lic. Gladys ALCARRAZ.

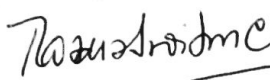
Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art.3°) Comuníquese, registre y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 127/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales